

Estudios Sociales

E-ISSN: 2395-9169

estudiossociales@ciad.mx

Centro de Investigación en Alimentación
y Desarrollo, A.C.

México

Rojas-Solís, José Luis

Las víctimas olvidadas en el estudio de la violencia de pareja
Estudios Sociales, vol. 22, núm. 43, enero-junio, 2014, pp. 295-301

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Hermosillo, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41729386012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Estudios Sociales
43

Las víctimas olvidadas en el estudio de la violencia de pareja

The forgotten victims in the research
of intimate partner violence

*José Luis Rojas-Solís**

M. P. Toldos (2013) *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos.*
Alicante, Editorial Cántico.

Fecha de recepción: agosto de 2013
Fecha de aceptación: septiembre de 2013

*Tecnológico de Monterrey. Campus Puebla
Dirección para correspondencia: jlrojassolis@gmail.com

Introducción

Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos es un texto trasgresor de la moral pública dominante, lo políticamente correcto y el ambiente fomentado por la focalización de políticas públicas, medios de comunicación masivos y la consecuente sensibilidad social ante las mujeres en su papel de únicas víctimas de la violencia de pareja.

Se trata de un libro revelador, provocativo, valiente y hasta polémico, pero, a la par, meduloso y riguroso. Obras como la de Paz Toldos pueden considerarse fuera de época o, quizás mejor, contra su época al abonar el debate de esquemas populares simplistas y reduccionistas acerca de la realidad de la violencia en la pareja. Sin lugar a dudas, es un trabajo controvertido donde la autora aborda de frente el grave problema de la violencia de pareja, navegando con pericia entre Caribdis y Escila, en un mar agitado por la politización, ideologización e intereses variopintos que circundan a su objeto de estudio.

Toldos afronta estas dificultades con un acertado objetivo y una extensión de recursos teóricos, metodológicos y argumentales que convierten su obra en un texto maduro, completo y ampliamente recomendable para el abordaje teórico y práctico de la violencia de pareja. Sin olvidar otra gran bondad de la obra encarnada en la intencionalidad transparente de la autora para analizar su objeto de estudio.

Es así como a lo largo del libro se traslucen la sustantiva aportación del proceso de desmitificación de la victimización femenina. Implementando una dilatada esfera explicativa que coloca en el centro de la discusión el fenómeno de la violencia entre sexos, la autora logra un dechado de reflexión y debate rigurosos apoyada en una perspectiva de género auténtica e inclusiva que no solo analiza



la realidad de los hombres como víctimas “no oficiales” –el entrecamillado es del autor de esta reseña– en la investigación sobre la violencia de pareja, sino que va más allá al incluir gays y lesbianas.

El texto comienza dedicando dos epígrafes a la necesaria delimitación de conceptos que serán desmenuzados en las restantes siete secciones. Como es sabido, la polisemia puede constituir una gran riqueza lingüística, pero también una fuente de numerosos desencuentros cuando convergen varias ciencias sociales ante un mismo fenómeno. Por tal razón, la autora hace una magistral e imprescindible demarcación de diversos términos que para las y los científicos sociales y de la conducta deberían estar más que claros, pero que no siempre es así. Ejemplo de ello es la frecuente y dañina confusión entre sexo y género o la desacertada intercambiabilidad entre mujer y género, o violencia hacia la mujer y violencia de género.

A partir de este primer movimiento, la amplitud y rigurosidad del bagaje teórico de Paz Toldos se complementan con sus arrestos al evidenciar una serie de injustas consecuencias derivadas de estas confusiones fermentadas, además, en nuestra “mente sexista”. El principal ejemplo, a efectos del libro, es la discriminación hacia hombres heterosexuales, gays y lesbianas desde el mundo académico, sistemas jurídicos, políticos y legales, sin olvidar los medios masivos de comunicación.

Precisamente, a estas alturas del discurso se pueden aquilar con más nitidez los estragos producidos por el sistema sexo-género en detrimento de mujeres y también de hombres, a través de fenómenos como el sexism, el heterocentrismo, la misoginia o la homofobia. Poluciones que no están ajenas a las políticas públicas ni a muchas investigaciones alrededor del mundo. Así, partiendo de un análisis propio del ámbito de la sociología de la ciencia o la epistemología, la autora desmenuza varios aspectos teóricos y metodológicos presentes en el estudio de la violencia femenina.

En esta parte de la obra, Toldos realiza una serie de denuncias que alertan sobre la subestimación de la violencia femenina y la sobreestimación de la violencia masculina. Como una sana costumbre a lo largo de su texto, la autora se fundamenta en numerosos datos fidedignos procedentes de institutos oficiales e investigaciones rigurosas para realizar un concienzudo análisis sobre el proceso de adjudicación de la violencia de pareja a un “dominio masculino” y, por ende, cómo los datos no siempre representan la realidad del problema de la violencia de pareja.

Los capítulos cuarto y quinto se encaminan a delatar aspectos aún más controvertidos, si cabe, como la tolerancia social, académica, legal y mediática hacia la violencia cuando es cometida por mujeres, al contrario de la hipersensibilidad

cuando los perpetradores son hombres. Sin vacilación alguna, aborda sesgos de género que a veces están presentes en los y las investigadoras y cómo influyen en sus investigaciones, así como la presión de colectivos radicales para censurar libros o estudios que contravienen a sus intereses. Pero, sobre todo, hace hincapié en el error de considerar a la violencia, principalmente, en su manifestación física, adjudicada frecuentemente al sexo masculino, y la omisión de otras formas de violencia como la indirecta, cuyo ejercicio es más común en las mujeres.

Quizá es en esta sección del libro donde puede hallarse la gran aportación sociológica al estudio de la violencia de pareja en sociedades contemporáneas: la inclusión de la nueva generación de mujeres en el estudio del fenómeno. Entre otras razones porque, según la autora, la presión social ejercida hacia las mujeres por la competitividad, el logro y el éxito social hacen más aceptable la violencia en ellas. Y porque, complementariamente a ello, la violencia hacia la mujer puede ser producto de la negativa de algunos hombres ante estos cambios. Es decir, la existencia de conflictos por el poder podría llegar a provocar violencia “cruzada” entre sexos, donde ellas sufren las consecuencias más negativas.

Toldos amplifica su análisis sociológico en el sexto epígrafe al integrar un tema tabú: la violencia en parejas del mismo sexo. Entre otras cuestiones neurálgicas para la investigación social, la autora sustenta que el factor causal de la violencia trasciende a la dominación del hombre hacia la mujer y, añadido a ello, desmitifica sagazmente el factor de la masculinidad en el agresor. Concluye apuntando que las parejas del mismo sexo pueden ser iguales o más violentas que las heterosexuales.

En los subsiguientes tres capítulos la autora se enfoca en disertar cuidadosamente sobre los motivos que impulsan a mujeres u hombres a ejercer la violencia, así como el proceso para convertirse en violentos o violentas. Para ello se vale de argumentaciones provenientes, principalmente, de la psicología, pero sin omitir factores de otra naturaleza como los biológicos o socioculturales.

En el último epígrafe se exponen aspectos prácticos en aras de la erradicación de la violencia, proceda de quien proceda, desde diversos ámbitos.

Crítica de la obra y algunas implicaciones para el contexto mexicano

Desde una perspectiva de género neutral, el libro busca, con una mirada aguda y crítica, analizar la situación de desigualdades entre hombres y mujeres en diversos campos del estudio de la violencia de pareja y aborda con solidez argumentativa una problemática excluida, pero lacerante, en la agenda social contemporánea: las víctimas “no oficiales” de la violencia entre sexos.



La autora no inventa una realidad, la nombra, la desvela, la desmitifica y, valientemente, la denuncia. Por ello, Paz Toldos rebasa el popular y excesivo análisis enfocado en la victimización de las mujeres y apunta hacia la comprensión de la violencia entre sexos desde una perspectiva dinámica y procesual, donde la principal característica de los comportamientos violentos es la bidireccionalidad. Sin lugar a dudas, la línea de investigación de la autora arroja luz sobre aspectos no suficientemente trabajados no solo en México y en gran parte de contextos hispanoparlantes. No obstante que esta obra da cuenta de una investigación apoyada en profusa evidencia empírica internacional, y con un claro objetivo de análisis crítico de la realidad española, sus aportaciones y múltiples implicaciones para nuestro país no son baladíes.

En ese tenor, si la ciencia es, ante todo, una destructora de mitos, según Norbert Elias, la autora hace lo propio al diseccionar amplia y magistralmente una serie de mitos entreverados, por razón del sistema sexo-género, que terminan por ser perjudiciales no solo para las mujeres, sino también para los hombres. Por tanto, su esfera de análisis también es aplicable a México donde conviven mitos que pueden exculpar al hombre por ejercer violencia contra la mujer con aquellos que señalan que los hombres no pueden –ni deber– ser víctimas de violencia de pareja. Solo por mencionar algunos graves y perniciosos presupuestos que han logrado infiltrarse en la sociedad mexicana, medios masivos de comunicación, ámbitos académicos y sistemas jurídicos y políticos mexicanos.

Complementariamente a ello, si lo que no se nombra no existe –y máxime en tiempos en los que paradójicamente no ser mujer podría implicar cierta discapacidad social, política y legal en temas de violencia de pareja –, Toldos conviene con su obra en la imprescindible generación y fortalecimiento de aparatos teórico-metodológicos para la inclusión y atención de las víctimas olvidadas o “no oficiales” en la violencia entre sexos en nuestro país.

Por ello, la autora realiza una denuncia muy políticamente incorrecta, pero excelentemente fundamentada en datos oficiales y científicos, sobre la falta de institutos “neutrales” en España que aborden la violencia de pareja sin discriminar a nadie por su sexo ni orientación sexual. Al respecto, y siempre teniendo en cuenta que se trata de una realidad social distinta, las implicaciones de este libro pueden conducir a la necesaria reflexión de hasta qué punto el proceso de importación de teorías e imitación de soluciones, concretado en institutos y políticas públicas en nuestro país, pudiera estar generando el efecto discriminador y dañino hacia hombres heterosexuales, gays y lesbianas en México.



Sin la menor duda, los contenidos de este libro son controvertidos y pueden ser fácilmente criticados arguyendo que la autora trata de minimizar peligrosamente la violencia contra las mujeres, de invalidar políticas públicas o recursos en favor de las mujeres, por equiparar erróneamente las consecuencias de la violencia sufridas por hombres y mujeres, por propugnar ideas machistas, etc. Empero, es preciso subrayar la diafanidad y precisión quirúrgica con la Paz Toldos se deslinda de tales ideas, pues en todo momento, por ejemplo, reconoce y apremia la necesidad de seguir luchando contra la violencia hacia la mujer, con la matización de no omitir a las otras víctimas de la violencia de pareja.

Superadas o, mejor aún, fructificadas las características de esta obra, su naturaleza la transforma en un texto imprescindible; una especie de guía docta ante la pobreza teórica y metodológica que no pocas veces pueden llegar a empantanar o enturbiar el estudio de la violencia de pareja en nuestro país.

Por todo lo anterior, este libro es de recomendable lectura para el o la interesada en el estudio de la violencia entre sexos con un enfoque que rebase el popular y limitado marco explicativo de teorías “mono sexistas” y “mono causalistas” de la violencia de pareja. Su visión humana, equilibrada, objetiva y real del fenómeno en aras de una sociedad más justa y equitativa que no discrimine a nadie por razón de su sexo es un deber ético y humano para los y las científicas sociales y de la conducta.

